



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de marzo de 1991.

Vista la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse en la Intendencia del Palacio,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, al señor Rafael Condorí (D.N.I.N° 22.741.985 -clase 1972) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEIZAOLA
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION